



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN

Resolución Gerencial Regional N° 003218 2019-GRLL-GGR/GRSE

Trujillo, 15 AGO 2019

VISTO,

El Informe N° 098-2019-GRLL-GGR/GRSE-SGGI y; demás documentos que se acompañan en un total de cuatro (04) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, garantizar el normal desarrollo de las acciones técnico pedagógicas y administrativas propias de su competencia para el presente ejercicio presupuestal;

Que, con la RER N° 2115-2018-GRLL/GOB, se aprueba la reconfiguración del Comité de Control Interno del Gobierno Regional La Libertad – Sede Central, denominándose “Comité de Control Interno (CCI) del Gobierno Regional La Libertad”, así mismo resuelve constituir los “Sub Comité de Control Interno” en la Entidad, que tendrán la responsabilidad de implementar el Sistema de Control Interno en las unidades orgánicas/unidades ejecutoras correspondientes;

Que, mediante la RGR N° 008147-2018-GRLL-GGR/GRSE de fecha 28 de diciembre del 2018, se CONSTITUYE el “Sub Comité de Control Interno” de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, quedando establecido de la siguiente manera: RAFAEL MARTÍN MOYA RONDO – Gerente Regional de Educación, JONATAN FRANKLYN ASTO – Responsable del área de planeamiento, LUIS ALBERTO RÍOS VÁSQUEZ – Responsable del área de presupuesto, JOSÉ LUIS AGUILAR PEREDA – Responsable del área de administración y WILLARD AUGUSTO LOYOLA QUIROZ – Responsable del área usuaria principal;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 1104-2019-GRLL-GOB, se ACEPTA la renuncia presentada por el Sr. LUIS ALBERTO RÍOS VÁSQUEZ en el cargo de confianza de Sub Gerente de Gestión Institucional; asimismo se DESIGNA al Sr. VICTOR ALBERTO AGUINAGA URBINA, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Gestión Institucional de la Gerencia Regional de Educación La Libertad;

Que, con la derivación del Oficio circular N° 00029-2019-CG/GRLIB, el Gerente Regional dispone Reconstituir e implementar el “Sub Comité de Control Interno” de la Gerencia Regional de Educación La Libertad;

Estando a lo informado por la Sub Gerencia de Gestión Institucional, mediante informe N° 098-2019-GRLL-GGR-GRSE-SGGI; y

De conformidad con la Ordenanza Regional N° 012-2012-GR-LL/CR que aprueba la modificación del Organigrama Estructural y del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad, Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG, “Implementación del Sistema de Control Interno en las



Entidades del Estado" y en uso de las facultades conferidas por la Ley 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley 27902, Ley General de Educación 28044 y D.S. N° 011-2012-ED;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONSTITUIR, el "Sub Comité de Control Interno" de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, quedando establecido de la siguiente manera:

Nombres y Apellidos	Cargo
Rafael Martín Moya Rondo	Gerente Regional de Educación La Libertad
Edmundo Crystopher Aguilar Bustinza	Director de la Oficina de Asesoría Jurídica
Víctor Alberto Aguinaga Urbina	Sub Gerente de Gestión Institucional
José Luis Aguilar Pereda	Responsable de la oficina de administración
Willard Augusto Loyola Quiroz	Sub Gerente de Gestión Pedagógica

ARTICULO SEGUNDO.- ESTABLECER, que el Jefe del órgano de Control o su representante participen como veedores en las diferentes fases de la implementación del Sistema de Control Interno de la Entidad.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER, las medidas correspondientes para facilitar las actividades del mencionado Sub Comité y que el responsable de la Página Web publique la presente resolución en el Portal de Transparencia de la Gerencia Regional de Educación de La Libertad.

ARTICULO CUARTO.- NOTIFIQUESE, la presente Resolución a quienes corresponda en el modo y forma de ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



DR. RAFAEL MARTIN MOYA RONDO
GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN

RMMR/G-GRSE
VAAU/SGGI
DTP/E
Proyecto N° 21 -SGGI-2019
08.08.2019

**GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
LA LIBERTAD**

Lo que se suscribe a Ud. Es **COPIA FIEL** de su original para su conocimiento y fines



Mg. Mili Esmeralda Florian Castillo
RESPONSABLE DEL ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO